



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

345 SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DEL 2015

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Seguros de vida de empleados de ASTEPA.
- 4.- Cierre de Sesión.

Acta número 345 trescientos cuarenta y cinco de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 20 de mayo de 2015 dos mil quince.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 20 de mayo de 2015 dos mil quince, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; el Ing. Oscar Ornelas Martín; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones; el LAE. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; el Ing., Agustín Jaime Delgadillo mercado, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; el Arq. Octavio Navarro Castellanos, Regidor de la Comisión del Agua; el LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contraloría Municipal; la C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de Compras del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 20 de mayo de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo

1

Quórum se declara iniciada la sesión.

III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 8596, 8597, 8598, 8599, 8600, 8601, 8602, 8603, 8604, 8605, 8606, 8607, 8608, 8609, 8610, 8611, 8612, 8613, 8614, 8615.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **8456** del Acta 338 del día 25 de Marzo del 2015, que se refiere a 12.970 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches en asfalto, queda autorizada con **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE C.V.** por **\$16,549.72** (dieciséis mil quinientos cuarenta y nueve pesos 72/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8495** del Acta 340 del día 08 de Abril del 2015, que se refiere a 7.999 toneladas de EPS 480-C, para limpieza de agua cruda en presas de Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora, queda autorizada con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.** por **\$111,220.80** (ciento once mil doscientos veinte pesos 80/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8508** del Acta 341 del día 15 de Abril del 2015, que se refiere a 8 toneladas de EPS 480-C, para limpieza de agua cruda de presas Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora, queda autorizada con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.** por **\$111,360.00** (ciento once mil trecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

Pendientes:

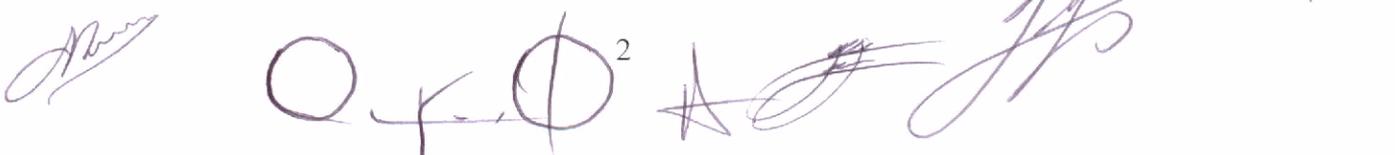
- Ninguno.

Folios no utilizados:

- Ninguno.

Cancelados:

- 8540.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a signature, a large 'O' with a horizontal line through it, a circled '2', a star-like symbol, and several other illegible signatures and initials.

Observaciones:

- La requisición número **8596** que sustituye a la **8540** del Acta 342 del día 22 de Abril del 2015, que se a refiere a 1 cilindro de clutch, para reparación de vehículo No.13 silverado de Área Técnica (bacheo), queda autorizada con **MA. MARIBEL LÓPEZ GÓMEZ**, se sustituye por error en el precio, el costo aumentó **\$13.00** (trece pesos 00/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8600**, que se a refiere a 1 espacio de publicidad, de los meses de marzo y abril del 2015, queda autorizada con **FLECHAPRINT S.A. DE C.V.**, proveedor único por calidad.
- La requisición número **8603**, que se a refiere a 30 pares de guantes tipo electricista, 10 pares de guantes largos de latex contra químicos, 1 respirador media cara 3M 6001, paquete de cartucho 3M 6001, para mantenimiento general de Planta Potabilizadora, queda autorizada con **RAFAEL FRANCO FRANCO**, por servicio.
- La requisición número **8604**, que se a refiere a reparación de flecha cardan (crucetas y tirantes) para reparación de vehículo No.25 pipa de Área Técnica, queda autorizada con **EDUARDO MENDOZA ORTÍZ**, proveedor único por que quien destapa repara.
- La requisición número **8605**, que se a refiere a 1 reparación de transformador, de la Planta Potabilizadora Viveros, queda autorizada con **SERVICIOS INTEGRALES ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V.** proveedor único por que quien destapa repara.
- La requisición número **8607**, que se a refiere a 1 juego de herrajes para llantas traseras, para vehículo No.24 RAM de bacheo de Área Técnica, queda autorizada con **MA. MARIBEL LÓPEZ GÓMEZ**, proveedor único por que quien destapa repara.
- La requisición número **8608**, que se a refiere a 1 reparación de marcha, para vehículo No.29 NISSAN de pozos, queda autorizada con **FRANCISCO CHAVEZ VEGA**, proveedor único por que quien destapa repara.
- La requisición número **8609**, que se a refiere a 1 reparación de falla eléctrica, para vehículo No.2 tornado de Saneamiento, queda autorizada con **FRANCISCO CHAVEZ VEGA**, proveedor único por que quien destapa repara.

- La requisición número **8610**, que se refiere a 1 reparación de marcha y falla eléctrica, para vehículo No.16 retro excavadora, queda autorizada con **FRANCISCO CHAVEZ VEGA**, proveedor único por que quien destapa repara.
- La requisición número **8613**, que se refiere a 1 TONNER TYPE 6110D/6075/6110D (RICOH, AFICIO 7500), para su uso en impresión de recibos de agua de Área Comercial, queda autorizada con **GRUPO ALDAMÍZ S.A. DE C.V.**, proveedor único.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$338,564.71 (trescientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos 71/100 M.N.)

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios

-El LAE. Raymundo López Vera, informó que el día de hoy 20 de mayo del año en curso a las 11:00 horas se tendrá la junta aclaratoria de las empresas que fueron interesadas en participar en la venta del filtro percolador autorizado en la reunión de Consejo No.47 del pasado 13 de mayo del 2015, y hasta las 10:00 horas del día de hoy no se ha recibido ninguna duda u aclaración.

-Se comentó que en la reunión No. 336 del pasado 11 de marzo del 2015, la requisición No. 8406 en la cual se solicitaron 4 llantas 265/75 R16, para sustituir dañadas del vehículo No. 26 silverado del Área de Producción, fue autorizada con MUNDILLANTAS PAREDES S.A. DE C.V., de la marca MILLELIN con un costo de \$13,760.00 (trece mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.); el proveedor informó no tiene las llantas de la marca solicitada; se buscó con otros proveedores y no las tienen en existencia, por lo que el Comité de Adquisiciones autoriza se compren las llantas de la marca BF GOODRYCH ALL TERAN, con el mismo proveedor MUNDILLANTAS PAREDES S.A. DE C.V.; la requisición se sustituirá en la próxima reunión.

VII.- Cierre del Acta.

Siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

4

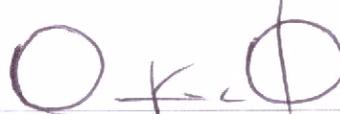
Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE



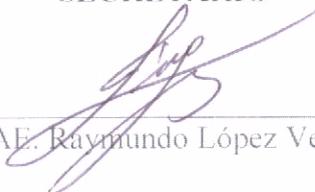
Ing. Enrique Navarro de la Mora.

PRESIDENTE SUPLENTE



Ing. Oscar Ornelas Martín.

SECRETARIO



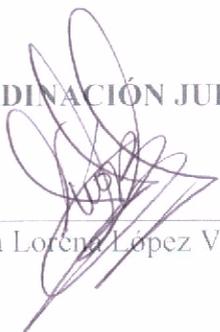
LAE. Raymundo López Vera.

ÁREA TÉCNICA



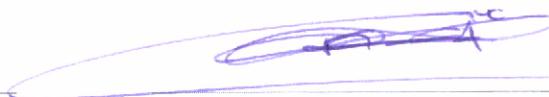
Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado.

COORDINACIÓN JURÍDICA



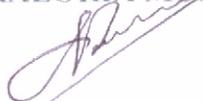
Lic. Lucía Lorena López Villalobos.

REGIDOR



Arq. Octavio Navarro Castellanos.

CONTRALORÍA MUNICIPAL



LAP. Manuel Ramírez Ramírez.

COMPRAS



C. Luz Adriana Muñoz Pérez.

Acta N° 345 Adquisiciones 20/ MAYO/ 2015



AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

ASTEPA
AGUAS Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

LISTA DE ASISTENCIA

345 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICION

MIÉRCOLES 20 DE MAYO DEL 2015

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	OCTAVIO NAVARRO CASTELLANOS	PRESIDENCIA	REGION	
2	ENRIQUE MUÑOZ DE LA MORA	ASTEPA	DIR	
3	Raymundo López Vera	AstEPA	Jefe Admon	
4	Luz Adriana Muñoz Perez	ASTEPA	Comercio	
5	Agustin Jaime Delgadillo Mercado	ASTEPA	Jefe tecnico	
6	OSCAR ORDEAN, MARTIN	ASTEPA	SUBDIR.	
7	Manuel Ramirez Ramirez	Presidencia	Contralor	
8	Luzia Lopez Villalobos	AstEPA	Coord. Jurídico	